## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## **RESUELVE:**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la conmemoración del **140° Aniversario de la Ciudad de San Pedro, Provincia de Misiones**, a celebrarse el día 29 de Junio de 2.020. Adherir a los actos oficiales, con motivo de los festejos por el aniversario.-

## **FUNDAMENTOS**

## Señor presidente:

San Pedro es una ciudad argentina de la provincia de Misiones y cabecera del departamento homónimo. La principal vía de comunicación con otras ciudades de la provincia es la Ruta Nacional 14. Tiene la particularidad de ser el único municipio de su departamento, por esto ocupa la totalidad de su superficie, algo que no ocurre en ningún otro departamento de la provincia.

El municipio posee una gran cantidad de araucarias (pino Paraná) de la especie llamada localmente cury, un árbol protegido por las leyes de Argentina, por lo que no puede ser talado. Para cuidarlos se ha creado el Parque Provincial de la Araucaria, además cuenta con gran cantidad de otros parques y reservas (Parque Provincial Moconá, Reserva de Biósfera Yabotí, Parque Provincial Cruce Caballero, Parque provincial El Piñalito, etc.).

Su Fundación data del 29 de junio de 1.880. Las primeras familias asentadas en la localidad de San Pedro, eran las de Aparicio Grondona, Berlamino Machado, Manuel Ferreira y Gabino Saboero o Saboredo.

El área de San Pedro tiene una historia relacionada con la explotación de la yerba mate. La explotación de yerba fue practicada por los jesuitas en sus reducciones hasta 1769, año en que fueron expulsados. En el período post-jesuítico se concentra la explotación de los yerbales silvestres en el margen derecho del río Paraná (departamento de Itapúa, Tacurú Pacú en el actual Paraguay)

Aproximadamente en el año 1850 se asentaron en la actual zona de San Pedro, una comunidad de aborígenes guaraníes de la tribu "Caiguás". Se denominó este lugar, "El Paraje" y vivían unos 120 aborígenes tomadores de mate. Estos, andaban semidesnudos y se dedicaban a la caza y a la pesca.

Alrededor de 1870 la tribu se separó en dos ramas, la que seguía a su antiguo cacique Fracrán, más guerreros y belicosos, y la que conducía el cacique Bonifacio Maidana. Al ser derrotados, Fracrán y su gente partieron hacia al oeste. Como consecuencia de la guerra de la Triple Alianza, estaban bloqueadas las relaciones comerciales entre argentinos y paraguayos.

En el año 1874 por estar clausurados los yerbales naturales del Paraguay, don Juan Goicochea, industrial de la región; encarga al "redescubiertero" Fructuosos Moraez Dutra, brasileño de nacimiento, el reconocimiento de la zona para la búsqueda de nuevos manchones de yerbales silvestres. Dutra, al frente de sólo seis hombres, debe enfrentarse y convencer al famoso cacique Bonifacio Maydana de sus intenciones pacíficas en la búsqueda de la yerba mate de monte, negocio que habría de favorecer a los mismos indígenas y lo consigue. Es el llamado "pacto de la selva" del año 1974. Maydana, el cacique que lo concierta con Dutra, es el mismo hombre blanco que siendo niño de 10 años, natural de Santo Tomé, cayó junto a su padre en una emboscada de los indígenas, en ocasión de una matanza de familias en tránsito para el Brasil, para convertirse cuando adulto por selección en su jefe.

En 1880 un grupo de personas, encabezado por Aparicio Grondona, vinieron desde Campo Eré (Brasil) en busca de yerba mate, y encontraron en este lugar a esa tribu y al cacique Maydana. Junto con Grondona vinieron Berlardino Machado, Manuel Ferreira y Gabino Saboero, con sus respectivas familias. Y como el día de su llegada fue el 29 de junio le pusieron al lugar el nombre del santo patrono que se conmemora ese día.

En 1893 se creó el Juzgado de Paz y Registro Civil, su primer encargado fue don Adolfo Mujica. En 1895 se establece en la localidad, la Policía del entonces Territorio Nacional, siendo el primer comisario, Ciriaco San Jurjo, de origen español. En 1899 se crea la escuela número 18. En 1904 se realizó la primera mensura del pueblo de San Pedro. En 1908 se realizó la primera mensura de las colonias yerbateras de San Pedro. En 1922 se construyó la primera capilla católica. En 1942 llega Gendarmería nacional. En el mismo año finaliza la apertura de la ruta Nacional 14, el cual termina en Bernardo de Irigoyen.

En 1958 es electo el primer intendente constitucional de San Pedro, recayó dicha distinción en don Nicanor Primitivo Cordero. Hijo de Jesuvina Cordero y de Ciriaco San Jurjo, el primer comisario de la comunidad.

En la zona cobra auge el turismo. En este municipio se hallan los Saltos del Moconá, que si bien se hallan dentro del departamento de San Pedro, están ubicados en el límite con el departamento de Guaraní, y están más asociados al municipio de El Soberbio que al de San Pedro, debido a que es más cercano y posee mejor acceso a los saltos.

Es recordado el hecho que se produjo en la noche del 7 de septiembre de 2009, una zona cercana a Tobuna conocida como paraje Santa Rosa, fue arrasada por un tornado categoría EF4. El mismo provocó la muerte de 12 personas y heridas en más de 50. Muchas casas del pueblo fueron destruidas, algunas levantadas por el aire con sus ocupantes dentro, otras con daños menores perdieron sus techos. Las producciones animales y vegetales quedaron destruidas y el monte fue devastado. La solidaridad del pueblo de San Pedro, del resto de la Provincia de Misiones y de todo el país no se hizo esperar y por medio de donaciones pudo paliarse algunos de los daños ocasionados por el fenómeno meteorológico.

El 29 de junio de 2.020, San Pedro cumple 140 años desde su fundación, motivo más que especial para que sus habitantes celebren el importante acontecimiento.

San Pedro surge gracias a las primeras familias que decidieron radicarse en este pedazo de suelo misionero y con gran esfuerzo, trabajo y sacrificio, supieron forjarlo, para que a la fecha sea una pujante ciudad. San Pedro siempre fue tierra de oportunidades con un fin único, el progreso.

Por tales motivos y en virtud de lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del presente proyecto.